COMISARÍA DE POLICÍA
ALICANTE
10 MAR. 2017
REGISTRO DE ENTRADA
Número 56613

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de la Policía
Jefatura Superior de Policía de Alicante
Unidad Territorial de Seguridad Privada
C/ Pintor Aparicio, 15
03003 - Alicante

Inés García Martínez con DNI 74225459C, en calidad de Coordinadora de Organización de **alternativasindical** de Trabajadores de Seguridad Privada en Alicante, y por tanto, actuando en representación de este sindicato, con domicilio a efectos de notificaciones sito en C/ Fontanares, 51 - 1º - A CP 46014 de Valencia, ante esta Unidad Territorial de Seguridad Privada con el debido respeto comparece y como en Derecho mejor proceda

DICE:

I.- Que como representante de los trabajadores y parte interesada en esta denuncia, que tiene como finalidad la defensa de los intereses de los vigilantes de seguridad, desde una perspectiva de independencia y profesionalidad protegiéndolos de los continuos incumplimientos que, de la Ley de Seguridad Privada y demás normativa concordante, que está cometiendo en la actualidad la empresa **VIRIATO SEGURIDAD SL** con domicilio social en Pol. Ind. Lorquí, Calle Rio Mundo, Nave 5, 30564 Lorquí, Murcia.

II.- Que, por medio del presente escrito y a tenor de los establecido en la Ley de Seguridad Privada y el apartado 1.d) del artículo 11 del Real Decreto 1398/1993 por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, viene a interponer DENUNCIA, por tener conocimiento de los siguientes hechos susceptibles de ser calificados de infracción, basándose en las siguientes:

ALEGACIONES:

PRIMERA: Que este sindicato tiene conocimiento que la empresa denunciada es adjudicataria, mediante concurso público, de la ***Entidad de Infraestructuras de la Generalitat Valenciana (EIGE)*** sitas en la calle Clavo 16, 18 y 20, y en la calle Otelo del municipio de Orihuela y cuyo contrato se formalizó entre la Directora General de EIGE y la empresa Viriato Seguridad SL el pasado 1 de abril de 2016, por un importe total de 120.450 euros más 25.294,50 euros de IVA y por una duración de un año. (Adjuntamos doc. n.º1)